

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIA DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS INSUBOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, a los 21 días del mes de mayo de 2020, siendo las once de la mañana hora local, por video conferencia se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTRIA DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS INSUBOR S.A.**, la señora **ERIKA MILENA LIZCANO BELTRÁN**, propietaria de siete mil doscientos cincuenta (7.250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el **FIDEICOMISO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN #2**, representado por su fiduciaria **HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, representada a su vez por su Gerente General, el señor **Álvaro José Pólit García**, propietario de cuatro mil doscientas cincuenta (4.250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía. Actúa como presidente de la junta el señor **Álvaro José Pólit García**, designado de manera unánime por los asistentes a la presente Junta; y, por disposición estatutaria, actúa como secretaria de esta Junta, la Gerente General de la compañía, la señora **Erika Milena Lizcano Beltrán**. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita a la Secretaria se sirva elaborar la lista de personas asistentes a la misma y verificar si ellas son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones que representan el capital pagado y suscrito de la compañía, ante lo cual toma la palabra la Secretaria quien manifiesta al Presidente de la Junta que luego de redactar la Lista de Asistentes respectiva y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, certifica que la señora **Erika Milena Lizcano Beltrán** y el **Fideicomiso para el Emprendimiento y la Innovación #2**, son propietarios de las once mil quinientas acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y que corresponden a la totalidad del capital social de la compañía **INDUSTRIA DE SUBPRODUCTOS ORGANICOS INSUBOR S.A.**, con lo cual existe quórum suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. En virtud de lo expuesto por la secretaria de la Junta, el Presidente de la misma declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que a continuación propone a la Junta el siguiente orden del día a tratarse:

**PRIMER PUNTO:** Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Gerente General relacionados con el balance del ejercicio económico del 2019.

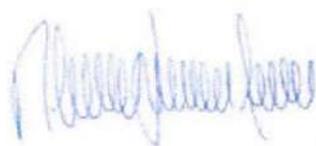
**SEGUNDO PUNTO:** Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019.

**TERCER PUNTO:** Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría de los estados financieros del año 2019.

**CUARTO PUNTO:** Conocer las metas del año 2020.

**QUINTO PUNTO:** Puntos Varios.

Luego de deliberar por unos momentos, esta Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el orden del día propuesto, por lo que a continuación pasa a conocerlo y resolverlo. Respecto del PUNTO UNO del orden del día, toma la palabra la señora Erika Milena Lizcano Beltrán quien da a conocer a los presentes el informe de Gerencia del año 2019 y todos los eventos que han acompañado y superado la compañía en su cuarto año de labores, PUNTO DOS del orden del día, la señora Erika Milena Lizcano Beltrán, da a conocer y expone a los asistentes los Estados Financieros y el Balance General del 2019, menciona los activos, pasivos y las utilidades al cierre del ejercicio. La Junta delibera por unos minutos y por UNANIMIDAD de votos del capital pagado concurrente, la Junta RESUELVE aprobar el Balance General presentado y los Estados Financieros del 2019. Respecto del TERCER PUNTO, la señora Erika Milena Lizcano Beltrán da a conocer el informe de Auditoría de los estados financieros del año 2019, luego de un momento de deliberar y por UNANIMIDAD de votos del capital pagado concurrente, la junta resuelve aprobar dicho informe. CUARTO PUNTO, la señora Erika Milena Lizcano Beltrán da a conocer las metas del año 2020, objetivos y proyecciones; La Junta delibera nuevamente por unos minutos y por UNANIMIDAD de votos del capital pagado concurrente, la Junta RESUELVE aprobar el cuarto punto. QUINTO PUNTO, se escuchó a la señora Erika Milena Lizcano Beltrán tratar los puntos varios, la Junta deja pendiente por unanimidad de votos del capital pagado los temas contemplados en este inciso, con el compromiso de reunirse próximamente en otra sesión de accionistas para dar por resuelto el quinto punto. Finalmente, toma la palabra el presidente de la Junta manifiesta a los presentes que en vista de que se ha agotado el orden del día y al no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de unos momentos, se reinstala la Junta, procediendo la secretaria de la Junta a dar lectura del acta, la cual es aprobada en su totalidad y por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a esta Junta, dándose por terminada la sesión a las trece horas del día.



**p. FIDEICOMISO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN #2  
HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

Álvaro José Pólit García  
Presidente de la Junta



**ERIKA MILENA LIZCANO BELTRÁN**  
Accionista  
Secretaria de la Junta